FREDY JOSÉ NÚÑEZ GONZÁLEZ
Abogado
Calle 21#22-46 – Santa Marta
Teléfono: 3004131156
Correo electrónico: fredy_nunez_18@hotmail.com

Señora:
Jueza Tercera Laboral Del Circuito De Santa Marta
E.S.D.

Referencia: Proceso Ejecutivo A Continuación De Ordinario Laboral
DEMANDANTE: MADELEY PATRICIA PERTUZ PIÑEROS
DEMANDADO: SOCIEDAD MÉDICA DE SANTA MARTA S.A.S. NIT. 891701664-1
RADICADO: 2019-410

ASUNTO: ACTUALIZACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

FREDY JOSÉ NÚÑEZ GONZÁLEZ, mayor y vecino de esta ciudad, abogado en ejercicio, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, obrando en mi condición de apoderado de la señora **MADELEY PATRICIA PERTUZ PIÑEROS** persona igualmente mayor y vecino de esta ciudad; identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1.084.739.160 de Aracataca – Magdalena; me permito presentar actualización de la liquidación del crédito, de conformidad con el numeral 4 del artículo 446 del Código General del Proceso.

ACTUALIZACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO:

MADELEY PATRICIA PERTUZ PIÑEROS	
Cesantías	$428.143,00
Intereses de Cesantías	$51.377,00
Prima de Servicios	$428.143,00
Vacaciones	$215.136,00
Salarios	$330.763,00
Auxilio de Transporte	$36.027,00
Int. Moratorios del 14/02/2017 al 14/02/2019	$18.319.200,00
Int. Moratorios del 15/02/2019 al 31/07/2021	$ 10.601.740
Int. Moratorios del 01/09/2021 al 31/01/2022	$ 2.859.667
Int. Moratorios del 01/02/2022 al 31/08/2022	$ 2.493.832
Costas 1ra Instancia	$1.980.878,00
TOTAL MANDAMIENTO DE PAGO	**$ 37.744.906**

Del señor Juez,

Atentamente,

FREDY JOSÉ NÚÑEZ GONZÁLEZ
C.C. No. 1.082.965.390 de Santa Marta
T.P. No. 299.412 del C.S.J.